

SECRETARIA: Santiago de Cali, 16 de julio 2021. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a la que fue condenada la demandada de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fue condenada la demandada SANDRA PATRICIA BURBANO VALLEJO en auto de seguir adelante la ejecución fechado a 30 de junio de 2021.	Fl. 03 Documento 025 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$4.650.000.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$4.650.000.00

EN TOTAL: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

La secretaria,

Firmado Por:

**SANDRA XIMENA HIGUITA ESCARRIA
SECRETARIO
SECRETARIO -
CIVIL 019
JUZGADO DE CIRCUITO
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edba1379a9e91f09254695066fd65c38f42af8741e0a961eba4976a7837b47d5**
Documento generado en 16/07/2021 03:08:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**